



V CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

SANTIAGO DE CHILE 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002

LÍNEA TEMÁTICA 3: DEFENSA Y SOCIEDAD; POSIBILIDADES DE COOPERACIÓN REGIONAL

CONCLUSIONES

MODERADOR : REPÚBLICA DOMINICANA

SUBTEMA 3A: “EXPERIENCIAS EN LOS PROCESOS DE DESMINADO.”

RELATOR : NICARAGUA

1. El Subcomité acordó elevar al plenario la necesidad de incluir en la declaración final de la Vª Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas un párrafo del siguiente tenor:

“Apoyamos los esfuerzos asumidos por las Naciones Unidas y la O.E.A. a fin de eliminar la amenaza a la población civil ocasionada por minas antipersonal, y expresamos nuestra satisfacción por los avances alcanzados por los países de la región que han firmado la Convención sobre la prohibición del uso, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal, y sobre su destrucción o la Convención de las Naciones Unidas de 1980, sobre las prohibiciones o restricciones en el empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (CCW)”.
2. El proceso de desminado, cualquiera que sea su ubicación geográfica es de preocupación, no sólo de la nación afectada, sino de toda la comunidad internacional, incluyendo la asistencia humanitaria a las personas afectadas.
3. El proceso de desminado no sólo es una responsabilidad de las FF.AA. en general, sino que también compromete a organizaciones de los Estados y Organizaciones No Gubernamentales.



V CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

SANTIAGO DE CHILE 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002

SUBTEMA 3B: CONTRIBUCIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES AL DESARROLLO SOCIAL.

RELATOR : BRASIL

Los países participantes de la V Conferencia de Ministros de Defensa reconocen el importante apoyo que las Fuerzas Armadas prestan en el proceso de desarrollo social de cada uno de sus países, acorde con las realidades nacionales y las disposiciones del ordenamiento jurídico de los mismos.



V CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

SANTIAGO DE CHILE 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002

SUBTEMA 3C: LAS FUERZAS ARMADAS EN APOYO ANTE DESASTRES NATURALES.

RELATOR : EL SALVADOR

1. Los desastres causados por la naturaleza son variables que el hombre aún no logra controlar, afectando seriamente a la población civil y a sus fuentes de recursos económicos, de manera que apoyamos todos los programas, mecanismos y esfuerzos bilaterales y multilaterales para preparar la respuesta de la región a los desastres naturales.
2. Los daños causados por los fenómenos naturales desbordan, en la mayoría de los casos, la capacidad de reacción de las organizaciones del Estado destinadas a enfrentar los problemas que se derivan de éstos, constituyendo un incentivo para la cooperación regional. El incremento en el intercambio de experiencia, entrenamiento, capacitación y transferencia tecnológica entre los países de la región, a través de las Instituciones de la Defensa y las organizaciones de protección civil, mitigaría de alguna manera estos daños, facilitando con ello una pronta y eficaz respuesta.

NOTA: Los Jefes de las Delegaciones de Canadá y Haití manifestaron la necesidad de que el texto final se precise las organizaciones militares y civiles respectivamente que generalmente prestan su cooperación en tales eventos.